



► SENADO PODRÍA NO ACEPTAR LAS RENUNCIAS, ADELANTA NOROÑA P. 6

“Senado puede rechazar renuncia de los ministros”

FERNÁNDEZ NOROÑA PIDIÓ no caer en la provocación de Carrancá y no promover juicios políticos

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, declaró que el pleno podría no aceptar la renuncia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Asimismo, descartó la vía del juicio político contra los integrantes del ‘máximo tribunal constitucional’ a fin de no victimizarlos.

En conferencia de prensa, Gerardo Fernández Noroña expresó que aunque se ha manejado que las ministras y ministros renunciarán a la SCJN, en realidad están solo declinando a participar en la elección de junio de 2025.

“Eso les da derecho a que se vayan con las alforjas llenas. Podemos no aceptar sus renunciaciones”, comentó el presidente del Senado. Este rechazó que tal posicionamiento genere una mayor tensión e insistió en que es un derecho de los senadores no aceptar la renuncia de las ministras y ministros. En tanto, mencionó que su postura no era una confirmación de que no se les reconozca a los toga-



Dijo que se debe evitar que los ministros se vayan con las “alforjas llenas”. Cuartoscuro

dos su petición de salida, pero insistió en que, sin importar lo que decida la mayoría, “de todos modos se van a ir”.

Por otra parte, informó que hasta el momento de su encuentro con medios de comunicación tenía conocimiento de que hay 51 juezas y jueces, así como 152 magistradas y magistrados que declinaron participar en la elección de 2025. En tanto, precisó que hay 15 juezas y jueces que han determinado no participar para buscar la ratificación porque buscarán ir a magistraturas o ministerios de la Corte; asimismo, 16 magistradas y magistrados han decidido que van a ir a una postulación de un cargo diferente al actual.

“Proyecto de Carrancá es una provocación, pero no hay que victimizarlos con juicio político”, advierte

Ante el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para declarar inconstitucional un fragmento de la Constitución Política reformado, Gerardo Fernández Noroña reaccionó diciendo que se trata de una provocación de la Corte. No obstante, mencionó que este no se ha consumado y llamó a sus compañeros de movimiento a no caer en el error de victimizarlos mediante el “juicio político” a los ocho ministras y ministros del grupo al que pertenece el ponente. •